Sesión 71. —

Presentes: —

Presidente.
Navarro
Reyna
García
Con aviso
Granel.

Día 24 de Agosto de 1895.

Abierta la sesión á las 3. p.m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada. Acto continuo se ocupó el Consejo de los asuntos del despacho, y se resolvió: —

a Nombrar: Preceptor de la escuela nº 6 del 8º Distrito al Maestro Normal D. Samuel Montellanos, atentas las razones expuestas por el C.E. y por la Inspección. Expte 3026.

Ayudante suplente de la escuela nº 13 del 13º Distrito, durante la ausencia de la titular Srta María Lastra, á la Srta Francisca I. Bisso — Expediente nº 1849.

Secretario ad honorem del C. E. de Gral Acha, al Sr. José M. Solorzano, y contestar á dicho Consejo, de acuerdo con lo informado por el Inspector — Expte nº 2963.

b Pasar la Profesora de Corte y Confección de la escuela superior de niñas del 5º Distrito, Srta María F. Blanco, á la de igual categoría en el 6º, y nombrar para aquel establecimiento de educación en reemplazo de la Srta Blanco, á la Sta Paulina Gerosa

c Aceptar la renuncia que del cargo de Profesor de Francés de las Escuelas Superiores del 16º Distrito eleva D. Enrique Alcaraz, y nombrar en su reemplazo á la Sra Julia J. de Blot — Expediente nº 3077. —

d Modificar el Art. 13 del Reglamento de la Caja de Ahorros escolares, de acuerdo con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, en esta forma: "Los depositantes presentarán una solicitud al director de la escuela con el V.º B.º de sus padres ó tutores, expresando la suma que desea retirar, y aquél, previo examen, les entregará una libranza contra el Consejo Escolar del Distrito, cuyo tesorero la pagará á la vista, debiendo este pasar mensualmente á la Contaduría del Consejo Nacional de Educación una planilla demostrativa de los depósitos que se hayan retirado. — Comuníquese á quienes corresponda — Expediente nº 1743. —

e Elevar al M. de I. P. los expts nº 2608 y 3078 con las notas acordadas. —

f Conceder un mes de licencia con goce de sueldo á la ayudante de la escuela superior de varones del 15º Distrito, Srta Natividad Santa María y nombrar suplente, mientras dure la licencia acordada, á la Srta Amalia Reboffo — Expediente nº 3065. —

g Sacar á licitación para el día 28 de Setiembre la obra de reconstrucción del techo de hierro claraboya de la escuela — Callao 450, conforme á las especificaciones formuladas por el arquitecto Sr. Carlos Morra. Expte. – 2766. –

h Autorizar: Al C. E. del 4º Distrito para invertir del fondo de matrículas la suma de pesos m/n. (953–), en la ejecución de las obras que necesitan las escuelas superiores, debiendo dicho Consejo Escolar ordenar la inspección de los trabajos — Expediente nº 2644. –

Al C. E. del 14º Distrito para alquilar la casa de la calle Paralle nº 2635, debiendo instalarse en ella la escuela elemental nº 17, por la suma mensual de ($250–) – Expte. 2975 –; y para nombrar porteros que se encarguen de la limpieza de las escuelas nº 15 y 16 – Expte. 2457. –

Al C. E. del 2º Distrito para abonar del fondo de matrículas la suma de pesos m/n. (804.10–) importe de las reformas verificadas en la casa de la calle Victoria nº 1165 – Expediente nº – 2853. –

Al Cuerpo Médico Escolar para solicitar de la Asistencia Pública la desinfección de escuelas, cuando fuese necesario esta medida, de acuerdo con el Artº 37 del Reglamento de aquel Cuerpo – Expediente 3054. –

i Aprobar la rendición de cuentas de eventuales por los meses de Junio y Julio pasado, que presenta el C. E. del 12º Distrito – Expte. 2965 –; la del C. E. del 7º Distrito por el primer semestre del corriente año Expediente 2938 –; y la de útiles recibidos por el C. E. del 16 Distrito en los trimestres 1º y 2º del presente año – Expediente nº 2706 –; y en los trimestres 2º – 3º y 4º de 1894 – Expediente nº 205. –

j Dirigir las notas acordadas: á la Municipalidad de la Capital, pidiendo la construcción del afirmado en las calles indicadas por los ingenieros Garriza y Agote – Expte. 3057 –; á la Comisión de las Obras de Salubridad de la Capital, de acuerdo con el informe de Contaduría – Expte. 2977 –, y al Gobernador del Neuquen de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Hacienda – Expediente nº 181. –

k Tomar como resolución el dictamen de la Comisión Didáctica en el expte. 1171.-

l Reservar los expedientes números 1728 y 2797.-

ll Proveer por Depósito los útiles que indica la Inspección para la escuela de la Santa Casa de Ejercicios - Expediente 2997 - y quince bancos usados para la escuela que dirige la Sra Petrona F. de Marinoni - Expediente nº 2984.-

m. Disponer se impriman por la Penitenciaría - cien ejemplares - el Reglamento de la Inspección de Escuelas de Colonias y Territorios - Expediente nº - 3071.-

n Ordenar que el Subinspector, á que se refiere la Inspección Técnica, entregue al Depósito los útiles escolares que existen en el cuartel del Regimiento de Artillería - Expte. 3011.

ñ Dejar sin efecto la licitación de las obras domiciliarias de los edificios escolares - calles Salta 3567 y San Antonio 682, verificada el día 23 de Marzo de este año, de acuerdo con lo informado por la Comisión de las Obras de Salubridad, y llamar á una nueva licitación por el término de quince días (12 de Setiembre) Expte. 503.

o Comunicar á quienes corresponda el decreto del Superior Gobierno de fecha 1º del corriente, acordando jubilación con el goce de las tres cuartas partes del sueldo que recibe actualmente, á la preceptora de la escuela de niñas de Gral Acha, Sra Ana C. de Schauenberg - Expte. 464 -; el decreto fecha 23 de Julio pasado jubilando con sueldo íntegro á la preceptora de la escuela superior de niñas del 5º Distrito, Sta Josefa Rogé - Expte. 1376 -, y el de fecha Julio 26, pasado concediendo jubilación con las tres cuartas partes del sueldo que tiene, á la preceptora de la escuela nº 2 del 1er Distrito Sta Carolina Chiclana - Expediente nº - 2141.-

p. No acceder á lo solicitado por el Director de la escuela nº 6 del 8º Distrito, atentas las razones expuestas por la Inspección - Expte. 2937; ni á lo que solicitan los Sres Moos y Hübner, de acuerdo con el informe de la Inspección - Expediente nº 2921; ni á lo que pide el Director de la escuela de San Javier (Rio Negro) - y acordarle (-50-) pesos m/nacional más de viático, sin cargo - Expediente nº - 3048.-

q Remitir al subinspector de escuelas de Territorios y Colonias, actualmente en Gral Acha, la suma de pesos m/n (150-), como él indica, para continuar su gira de inspección - Expte. nº 3047.

r No hacer lugar á lo solicitado por el Sr. W. J. Rablea, de acuerdo con el dictamen

del Abogado, y teniendo en cuenta los fundamentos que hubo para negar un pedido analogo á la Sociedad de San Vicente de Paul - Expte. n° 2829. -

s Devolver al Depósito el expediente n° 1151, para que teniendo en cuenta el pedido formulado por el Inspector Nacional de Escuelas de Catamarca, provea de útiles á esta provincia por valor de pesos m/nacional - (329.25-). - saldo que resta á favor de la misma. -

t Contestar á los Consejos de Educación de Mendoza y Salta, transcribiendo los informes respectivos de Contaduría - Expedientes n° 2979 - y 2701. -

u Reconocer á D.a Carmela Nuñez como sustituta, por el término de quince días, de D.a Angela V. J. de Schonenberg, Directora de la escuela de niñas de Viedma, y no acceder al nombramiento de subpreceptora por la escasa concurrencia de alumnos á dicha escuela - Expte. n° 3018.

v Dirigirse á los Consejos Escolares de San Carlos y Colonia Bompland, transcribiendo el informe del Depósito - Expediente n° - 3043. -

w Archivar los exptes. n° 2478, 2943, 3049, 2960 y el 2990 previa anotación por Contaduría.

x **Mandar abonar**: Al Consejo de Educación de la Provincia de San Luis por subvención nacional correspondiente al 2° cuatrimestre del año pasado de 1894 - pesos m/nacional (17,414.64-) Expediente 3070. -

Al Consejo Superior de Educación de Corrientes por la primera cuota de la subvención decretada para la construcción de un edificio escolar en la Capital de dicha provincia, pesos m/nacional - (17.777.77-) Expte. 790. -

Al personal docente de las escuelas de Territorios que se expresan á continuación, por sueldos y gastos correspondientes al mes de Julio pasado, las cantidades siguientes:

Escuela de Colonia Dalmacia	pesos m/n.	132.70 -	Expte. 2951
id. " la Colonia Gandolfi	"	" 132.70 -	" 2953 -
id. " Concepción	"	" 321.75 -	" 2952 -
id. " Florida	"	" 222.86	" 2967. -
id. del Ceibo	"	" 132.70 -	" 2925.

Escuela de Marcos Postre ——————— pesos m/n. 132.70 – Expte. 2926.
id " varones de Gral Acha ——————— " " 132.70 – " 2954.
id " niñas " id id ——— por diez días
del mes de Junio de este año ——————— " " 44.24 – " 2955.
Escuela de la Colonia Popular por los meses de Junio
y Julio ppdo. ——————— " " 265.40 – " 2950.
Escuela de Norquín por Mayo de este año ——— " " 132.70 – " 2930.

A los maestros de San Javier (Río Negro) Sres. Jacinto G. Escobar y Ámina G. de Escobar, por viático para trasladarse á su destino, pesos m/n. 150 – Expte. 3007.

A los Sres Pellizari y Armellini constructores del edificio escolar de Villa Mazzini, por devolución de garantía pesos m/n. 1633.80 – Expte. nº – 1931. –

Al Sr. Juan Cornicó por trabajos adicionales en el edificio escolar de la calle Rodríguez Peña y Paraguay, según certificado expedido por los Arquitectos Sres Altgelt, pesos m/nacional (1204–) Expediente nº 3015. –

Al Ingeniero Sr. Alfredo Seurot á cuenta de honorarios por planos, especificaciones y dirección de un edificio escolar en Belgrano 16º Distrito pesos m/nacional (1000.) Expediente nº 2421. –

A D. Alberto Gorratini por bancos escolares entregados al Depósito pesos m/n. (1,218.54) – Expte. 3053. –

A D. José Garibaldi por trabajos de albañilería y carpintería verificados en la escuela nº 1 del 6º Distrito pesos m/nacional (300–) Expte. 3086.

Al Sr. Bernardo Bas por las obras de refacción ejecutadas en la escuela nº 4 del 12º Distrito, según certificado expedido por el Ingeniero Sr. Castel ($1219) Expte. 1204.

Al mismo Sr. Bernardo Bas por muebles entregados al Depósito ($500–) Expte. 2919.

A D. Angel P. Zuccarelli, por impresiones hechas á este Consejo ($614–) Expte. 2934.

A D. Camilo Romairone por una columna de mármol con base y chapitel para servir de pedestal al busto del Dr. Avellaneda pesos m/n. (230–) Expte. 2986. –

Al Sr. Baltasar Orellino por muebles entregados al Depósito ($408–) Expte. 2939.

Al Sr. Inocencio Rillo por una bandera nacional y colocación de siete ban

deras en los pasados juicios mafas, pesos m/n. (30-) Expte. 2864.

Al Dr. José Ruland por cinco Atlas de la República Argentina entregados al Depósito, pesos m/nacional (125-) Expte. 3017.-

A los Sres. Nebilo, San Martín y Torres por herramientas para trabajos manuales entregados al Depósito, pesos m/n. (1.458-) Expte. 3013.

A D. Augusto Mendoza por traslación de muebles del Cuerpo Médico Escolar á la nueva Oficina, pesos m/n. (25-) Expediente Nº. 3016.-

A D. Gil Ragni por bancos escolares entregados al Depósito ($1232-) Expte. 3001.-

A D. José A. Medina por un piano y un taburete entregados al Depósito- pesos m/n. (818-) Expte. 3002.-

A los Sres. G. M. Joly y Cº. por libros, circulares etc. provistos al Depósito, pesos m/nacional (125.80-) Expte. 2996.-

Al Patronato de la Infancia por suscricion á 140 ejemplares de la "Revista de Higiene Infantil" desde Noviembre de 1894 hasta el 31 de Mayo de este año pesos m/nacional (784-) Expte. 2840.-

Se levantó la sesion á las 5. p. m.

J. M. Gutierrez

S. Díez Mori
Srio.